

**Acta N° 78:** en la ciudad de Montevideo, a los 08 días del mes de febrero de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Carlos Curbelo titular, Miriam Rodriguez titular, Gustavo Romero suplente, Carlos Bereau suplente, Mercedes Bonilla suplente y Adriana Vidal suplente por el Frente Amplio ; Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido de la Gente

- Lectura Acta N° 77  
Pasa para próxima sesión.

### **Previos**

- Solicitud de aval para el alquiler de baños químicos y presencia de Inspección General, para las 4 actividades de cine al aire libre a realizarse a las 20:00 horas, los días:

\* 15/02 Plaza de las Esculturas – Película “La Matinee”

\* 16/02 Plaza Sensala - Película “Gilda”

\* 17/02 Plaza José “Pepe” D’Elia - Película “Reus”

\* 18/02 Parque Posadas – Película “Anina”

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza el alquiler de baño químico para la Plaza Sensala. Solicitar a las Direcciones de los Servicios Centros Comunales Zonales la presencia de Inspección General, hasta que se culmine con el desarmado de la estructura.

- Se presenta nota de agradecimiento por la realización de la Alegoría.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Muestra de juego interactivo realizado por el Municipio C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- Se plantea formar una comisión referente a los hechos ocurridos de feminicidio

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** armar lineamientos de trabajo para este año, junto a la Comisión de Vivir en Diversidad y Asesoría para la Igualdad de Género (Lourdes Pérez)

### **Temas a tratar**

- Corte Electoral informa sobre Plan Inscriptorial de Mesas Móviles 2017

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando realicen las gestiones pertinentes para que se expidan las partidas de nacimiento en el momento, los días que estará la mesa en el Centro Cultural Terminal Goes.

- Resolución N°335/17, referente a grupo de trabajo formado, con el cometido de elaborar un protocolo de trabajo y actuación en el que se identifiquen las fincas dudosas en esta Administración con el fin de ser incluidas en el Programa Piloto “Fincas Abandonadas”

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento y se envía copia a la Comisión Desarrollo Territorial y Habitat.

- Entrega de entradas para el Desfile Oficial de Llamadas, día viernes 10 de

febrero, 20:00 horas.

### Expedientes

**2016-0013-98-000506** - PUESTO UBICADO EN MERCADITO MUNICIPAL SITO EN DR. JOAQUÍN REQUENA Y L. FERNÁNDEZ.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), con destino a Inspección General, solicitando se realicen los controles pertinentes referente al pago de la Tasa General Municipal y Adicional Mercantil que el propietario de la verdulería instalada en Mercado Municipal "Figurita" debería estar realizando.

**2016-0013-98-000507** - NOTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ALEJANDRA BRITOS Y EL CONCEJAL SUPLENTE IGNACIO DOVAL, REFERENTE A CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CALLE BICUDO Y LA CALLE REYES

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Pase a la Unidad 0013, para el archivo de estas actuaciones.-

**2016-0013-98-000510** - VECINOS DEL BARRIO CAPURRO SOLICITAN EL TRASLADO DE LA FERIA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES INFANTES Y FRANCISCO GÓMEZ

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, este cuerpo entiende pertinente que la feria podría trasladarse a la calle Husares desde Cnel. Santiago Labandera hasta Gral. Doroteo Enciso y Gral. Doroteo Enciso desde Husares hasta Uruguayana. Remítase a Gestión Comercial (7300)

**2016-0406-98-000005**- SOLICITUD DE APORTE DE PLANTAS, JUEGO SALUDABLES, MESAS Y BANCOS, PARA EL LICEO N° 18 UBICADO EN MILLAN 3898 ESQ PANTALEON SOTELO

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no autorizar la solicitud planteada, los anteriores apoyos en infraestructura fueron puntuales y así se planteó, no es competencia del Gobierno Municipal, no obstante estaremos receptivos siempre a otro tipo de propuestas de trabajo con la comunidad. Pase al Sector Notificaciones (0402), para que se notifique a los interesados de lo resuelto por este cuerpo, lo informado en Actuación N°20 por el Sector Operativo y de lo resuelto por el Gobierno Municipal en sesión de fecha 23 de setiembre de 2015 (foja 8 del expediente 0013-005339-14). Cumplido archívese.-

Siendo las 16:45 horas, ingresa a sala el Concejal Carlos Bereau

**2016-3240-98-000246** - NOTA POR FERIA UBICADA EN AMEZAGA Y COQUIMBO.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva a Inspección General del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando que se realice el registro fotográfico de la dirección implicada (Defensa N°2283), ya que en los registros presentados no se puede cotejar si es el mismo puesto y la misma dirección implicada.

**2016-4711-98-000036** - ENRIQUE MARTINEZ N° 1469 DEPOSITO DE MUEBLES

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto los registros fotográficos realizados, pase a Inspección General de este Municipio solicitando realicen varios días a la semana y en varios horarios registros fotográficos en los accesos al local de Enrique Martinez N°1469. Cumplido vuelva al Concejo Municipal.

**2016-9210-98-000226** - SR. SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - REMISIÓN DE OFICIO N° 9692/2016 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Sector Presupuestal (0407) - Técnica en Administración Florencia Parula para su informe.

**2017-0013-98-000052** - REFERENTE A JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS - REGIÓN CENTRO.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Área Social (0410) - Asesor José Álvarez quien comunicará y trabajará este planteo con las Áreas Sociales de este Municipio, cumplido siga por su orden al Gestor Cultural Ernesto Navia quien tomará conocimiento y a la Comisión de Vivir en Diversidad (2043).

**2016-0013-98-000599** - ACTA FINAL DEL LLAMADO A TALLERISTAS PARA LOS TRES CENTROS CULTURALES, AÑO 2017.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento de lo informado por la Maestra Sandra Belando. Pase a la Unidad 0013, para el archivo de estas actuaciones.

Siendo las 18:15 horas, se da por concluida la sesión.-